LECTURA DE LAB - HUELGA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO

Finalmente, hoy día 17 de abril comienza la huelga con paros diarios de tres horas de 10 a 13 y con jornada de huelga el día 19, continuándose de ese día en adelante con los paros de tres horas y revisándose cada 15 días los efectos y la situación de la huelga.

Para toda persona que no haya podido estar en las asambleas, LAB ha enviado grabaciones a través de WhatsApp, estos audios son para ser reenviados entre el personal. No obstante, estamos pasando por los partidos judiciales informando al personal, esto nos va a llevar un tiempo ya que a su vez tenemos que estar en las concentraciones convocadas.

Aun así, con aquel personal con el que hemos tenido ocasión de estar nos comunican en primer lugar su enojo por convocar una huelga sin hacer previamente asambleas, es verdad que es la primera vez que esto sucede. Este personal tiene toda la razón, en Justicia, en el País Vasco, jamás hemos convocado huelgas propias sin hacer asambleas, debatir con el personal y así debería de ser siempre. Pero como todo el mundo sabe esta es una huelga que ha venido impuesta desde Madrid para todo el Estado, nadie nos ha consultado.

Una vez convocada la huelga, teníamos que actuar con responsabilidad, no se puede dividir al colectivo, en Justicia las huelgas las hemos realizado históricamente todos los sindicatos con representación en la Admón. de Justicia de la CAPV.

Es verdad que, por una razón u otra, quien no está representado en mesa de negociación ha sabido descolgarse de las huelgas.

Dicho esto, en esta comunidad tenemos reivindicaciones propias. LAB entiende que cualquier formato de movilizaciones que venga de Madrid, se tiene que poder adaptar a las circunstancias propias, así ha sido en otras ocasiones. ¿Cómo es posible que en Navarra LAB convoque huelga ante el Gobierno de Navarra y siga en unidad con el resto de los sindicatos? ¿Por qué esto es posible en Navarra y no en el País Vasco?

Por otro lado, ha quedado claro que el personal está descontento con el modelo de huelga en cuanto a los paros de 3 horas. En esta comunidad tenemos un modelo de huelga propio que funcionó muy bien, que era más efectivo, en cuanto a paralizar la justicia y además en descuento dinerario es similar al de la huelga convocada en el Estado. Era una huelga pensada para aguantar.

Ahora bien, no vamos a hacer convocatorias distintas, ya que esto llevaría al colectivo a verse en la obligación de decantarse por unos o por otros, creando división en el colectivo. Nuestra misión es justo la contraria, somos conscientes de la responsabilidad que tenemos en mantener esa unidad, tenemos dos frentes abiertos, no podemos dejar ninguno de lado.

En relación a los servicios mínimos decir que no han sido acordados, que tenemos que estudiar si vamos a recurrirlos, entre otras porque no es al letrado o letrada a quien le corresponde elegir a la persona que se tiene que quedar de servicios mínimos, siempre lo hemos elegido entre el personal, rotándonos para hacer estos servicios.

Vamos a intentar que todo el personal esté informado en todo momento sobre el devenir de la huelga, también de una manera u otra hacer llegar el porqué de la huelga, bien sea través de audios, acercándonos a los puestos de trabajo...

17/04/2023